

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26083 *ORIGEN MATERIALES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ORIGEN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 10 de Septiembre de 2012, los socios de ORIGEN MATERIALES, S.L.U. y ORIGEN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.U. han acordado la fusión por absorción de las sociedad ORIGEN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.U. por parte de ORIGEN MATERIALES, S.L.U., de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 LME, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, quedando la Sociedad Absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en los términos del artículo 44 de la LME.

Castellón de la Plana, 11 de septiembre de 2012.- Gabriel Alberto Batalla Reigada, Administrador Único de Origen Materiales, S.L.U. y Origen Gestión de Residuos, S.L.U.

ID: A120066057-1